



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N° 162 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 18 de marzo del 2023

VISTOS:

El Oficio N° 166-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OAA, su fecha 28 de febrero del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Apoyo Administrativo el Memorando N° 222-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE., de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por el Director Ejecutivo, autorizando emitir el acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", la misma que tiene como finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud médicos de apoyo según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

Que, el proceso de acreditación de establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo está a cargo de diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas y compartidas con relación a la acreditación. En el inciso c) de la Norma Técnica de Salud, se ha previsto la conformación de un equipo de acreditación de la Microrred, del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo (público o privado), conformado por un equipo designado por la Dirección de la Microrred o la autoridad institucional según corresponda, que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades del proceso de acreditación en cada caso.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura y Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos; asimismo, podrá establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna en el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de salud, en su ámbito geográfico, mediante Resoluciones Directorales.

Que, mediante Oficio N° 166-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OAA, su fecha 28 de febrero del 2023, la Jefatura de la Oficina de Apoyo Administrativo remite a la Dirección Ejecutiva la propuesta presentada por la Coordinadora de Gestión de la Calidad de la Red Huaura Oyón para la conformación del **COMITE DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED SAYAN**, para su aprobación y formalización respectiva.

Que, en mérito, a lo expuesto, resulta necesario conformar el **COMITE DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED SAYAN**, conforme a lo regulado en la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", para cuyo efecto la máxima autoridad administrativa de la Entidad acoge la propuesta formulada vía Oficio N° 006-2023-GRL-DIRESA-RSHO-GCS.

Con el visto bueno de Asesoría Legal de Personal y la Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 08 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED SAYAN - 2023, como se indica:

MICRORED SAYAN		
COMITÉ DE ACREDITACIÓN - PERIODO 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Susanibar Pacheco, Ken	Médico Cirujano	C.S.Sayán
Armas Delgado, Sindy Fiorella	Enfermero	C.S.Sayán
Albujar Corbejo, Manuel Ernesto	Odontologo	C.S.Sayán
Meza Roman, Jorge Luis	Téc. Laboratorio	C.S. 9 de Octubre
Torres Mejía, Richard Ezequiel	Nutricionista	C.S. 9 de Octubre

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN - PERIODO 2023		
APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Pariona Quinchua, Lydia Isabel	Médico Cirujano	C.S.Sayán
Armas Delgado, Sindy Fiorella	Enfermero	C.S.Sayán
Alejos Zapata, Anabel	Enfermero	C.S. 9 de Octubre
Sosa Atencio, Carmen Gloria	Enfermero	C.S. 9 de Octubre
Robles Pacheco, Ivonne Nury	Enfermero	P.S. Colcapampa

ARTÍCULO SEGUNDO.- Facúltase al colegiado a solicitar en las diferentes dependencias el apoyo que juzgue pertinente para el mejor cumplimiento de sus actividades programadas.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución Directoral a los interesados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° y 21° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

EESA/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCION EJECUTIVA
- OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO
- AREA DE LEGAJO
- OCI
- INTERESADOS
- ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAYRA OCHO Y S.R.S.
Dr. EDWIN EFRAÍN SUÁREZ ALVARADO
DIRECTOR EJECUTIVO